

Convocan en Pinar del Río al Salón 20 de octubre de artes visuales

Categoría: Cultura

Publicado: Miércoles, 18 Agosto 2021 13:40

Escrito por Eduardo Norberto Herrera Herrera

Visto: 573



El Consejo Provincial de las Artes Plásticas y el Centro Provincial de las Artes Visuales convocan al Salón 20 de Octubre de artes visuales correspondiente al 2021.

"Punto de inflexión; la paradoja del cambio"

La situación sanitaria del último año, ha marcado pautas definitivas en los procesos socioculturales. El aislamiento y el desarrollo de la mayoría de las acciones a partir de lo no presencial, han potenciado nuestro vínculo con el universo virtual que desde hace décadas viene rigiendo la vida contemporánea. Trabajos, educación, creación, sistemas empresariales y financieros, entretenimiento, relaciones de todo tipo... se enfocan en optimizarse desde el intercambio a distancia y la búsqueda de cada vez mayores beneficios materiales y espirituales; concibiendo no solo una especie de estrategia para salvar la actual contienda, sino tratando de conformar una plataforma capaz de operar, actualizarse y prever futuras contingencias similares. Las transformaciones en hábitos, costumbres, labores, servicios, consumos y mecanismos de comunicación seguirán mostrándose

Convocan en Pinar del Río al Salón 20 de octubre de artes visuales

Categoría: Cultura

Publicado: Miércoles, 18 Agosto 2021 13:40

Escrito por Eduardo Norberto Herrera Herrera

Visto: 573

de manera extraordinariamente rápida -si consideramos otras etapas históricas-, no solo por la celeridad tecnológica que implica nuestro presente, sino por la necesidad imperiosa de librarnos de las infinitas limitaciones que acarrea esta pandemia. Y aun cuando se palpan resultados alentadores en busca de soluciones, los efectos colaterales del virus a corto y largo plazo, los pronósticos de salud mental entre tanta socialización en redes, y los legendarios conflictos internacionales -políticos, bélicos, diplomáticos- que parecen mutar junto al supuesto desarrollo de la civilización humana, complejizan nuestras nociones sobre un futuro inmediato libre de crisis y contradicciones.

El mundo no volverá a ser el mismo tras la Covid-19. Esta pesadilla nos va dejando nuevas maneras de existir, convivir y relacionarnos. Y sobre ese punto de inflexión, mucho más enorme, complicado y diverso que la victoria vacunal ante el virus, es que invitamos a nuestros artistas a elucubrar... contemplados escenarios, fantasías, singularidades, andamiajes extravagantes, soluciones alternativas, incongruencias, novedosas legislaciones, proyectos... en fin, sobre transformaciones y posibles paradojas.

Bases:

1. Podrán participar todos los artistas plásticos pinareños, residentes en el país.
2. Se concurrirá en todas las manifestaciones: pintura, dibujo, grabado, escultura, fotografía, instalación, video arte, video instalación, arte digital, escultura ambiental, performance... (en el caso de las obras que requieran soporte tecnológico, los gastos deben correr por los artistas y no por las instituciones que convocan).
3. El formato de las obras en galería no deberá exceder los 3 m³. La muestra central de esta edición se exhibirá en la red de instituciones del Consejo Provincial de las Artes Plásticas.
4. Cada artista podrá presentar una obra realizada entre los años 2020 y 2021, que no haya sido premiada anteriormente.
5. Se entregará una ficha técnica con los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del autor. Número de carné de identidad. Dirección particular. Teléfono. Currículum vitae sintetizado.
 - Título de la obra. Técnica utilizada. Dimensiones. Año de realización.
 - Precio estimado (en los casos que se considere pertinente, el comité organizador designará a especialistas que se encargarán de tasar las obras.)
6. En el caso de las obras que no puedan ser entregadas antes del fallo de los jurados y que por su complejidad técnica así lo requieran, se deberá adjuntar el proyecto de su realización y montaje. Para uso del equipo curatorial y del jurado, este incluirá un boceto y una fundamentación, ambos suficientemente ilustrativos de los presupuestos estéticos y conceptuales de la pieza, así como las

Convocan en Pinar del Río al Salón 20 de octubre de artes visuales

Categoría: Cultura

Publicado: Miércoles, 18 Agosto 2021 13:40

Escrito por Eduardo Norberto Herrera Herrera

Visto: 573

características de su emplazamiento. (Que debe coincidir 100% con lo que se expondrá, a tenor de ser retirado si no coincide).

7. Las obras podrán entregarse desde el 5 de septiembre hasta el 3 de octubre del 2021, en el Centro Provincial de las Artes Visuales.

8. Se conformarán dos jurados, uno de admisión y otro de premiación formados por prestigiosos especialistas del país. El fallo será inapelable.

9. Se otorgarán: Un Premio de \$ 10000 MN y Una Beca de Creación de \$ 7000 MN. Así como tantas menciones como el jurado estime pertinente. Otras instituciones también premiarán.

10. Las obras no seleccionadas deberán ser recogidas en los 15 días comprendidos después del fallo del jurado de admisión. En el caso de las obras seleccionadas, estas deberán ser recogidas en los 15 días comprendidos después de ser desmontada la muestra.

11. Se pretende realizar el evento desde las operatorias tradicionales de exhibición y comunicación. Y si las condiciones sanitarias no nos permiten el acostumbrado despliegue físico, entonces el evento se trasladará completamente a las redes sociales.

Las instituciones que convocan no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir las piezas una vez vencidos los plazos de devolución.

Para más información:

Teléfonos: 48 758378; 52796991.

Emails: cpap@pinarte.cult.cu; visualespinar@gmail.com.

Dirección: Antonio Guiteras # 7 e/ Máximo Gómez y José Martí.PR.

Somos @visualespinardelrio en Facebook e Instagram.